I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 074 /

Quillón, 22 de Marzo del 2013.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ Renuncia voluntaria de la Srta. Natalia Belén Jiménez González, de fecha 25 de Marzo de 2013.
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 295, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que aprueba Contrato Plazo Fijo y con vigencia al 31 de Diciembre del 2013.
- ✓ La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE MEDICO DEL CESFAM DE QUILLÓN, A LA SRTA. ELSA ADRIANA GATICA DIAZ,** Cédula de Identidad N° 16.446.315-K, la cual se hará efectiva a contar del 01 de Abril del 2013.

2. Lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 144 Letra a de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Art. 48 Letra a de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLÓN

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

AGS/ECHV/JGP/jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal Sra. Elsa Gatica D. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl.